



DR. EDUARDO JOSÉ TORRES MALDONADO

Candidato a Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

CONTACTO

TELÉFONO:

SITIOS WEB



TikTok

https://www.tiktok.com/@dr.eduardo_torres video

Instagram



https://www.instagram.com/eduardo_torresmaldonado/reel/DBJ3WAapzM/

Facebook

[Eduardo Torres Maldonado](https://www.facebook.com/etorresmaldonado1)

<https://www.facebook.com/etorresmaldonado1>

CORREO:

Eduardojosetorresmaldonado13@gmail.com

¿QUIEN ES EL DR. EDUARDO TORRES MADONADO?

Jurista Constitucionalista, Litigante, Consultor, Filósofo, Sociólogo e Investigador universitario transdisciplinario de la UAM y del CONAHCYT. Economista lírico. Analista político-jurídico-económico y cultural en medios de comunicación. Defensor y divulgador de Derechos Humanos, el medioambiente, la Paz, la Sustentabilidad, la Democracia, así como de los Derechos de los Animales y Plantas. Escritor, Comunicador y Narrador. Tricampeón nacional de Oratoria, Poesía y Declamación.

FORMACION PROFESIONAL

Licenciado en Derecho por la UAM Azcapotzalco (1982) y Maestro en Derecho Económico por la UAM Xochimilco (1989), con Medalla al Mérito Universitario. Doctor en Filosofía (Ph.D.) con Especialización en Sociología, por la Universidad de Texas en Austin (1997), con Reconocimiento Honorífico Binacional "Solidaridad" 1997. Estudios a nivel doctorado sobre género, derechos humanos y desarrollo económico. Especialista en Amparo (1986) y Especialista en Derecho Constitucional (1988) por la Universidad Panamericana, con Mención Honorífica. Especialista en Negociación Internacional y Diplomacia por la UAM Azcapotzalco (1998). Especialista en Negociación (1993), Desarrollo Económico y Migración (1990 - 1997) por la Universidad de Texas en Austin. Especialista en Teoría y Práctica Parlamentaria por la UAM Iztapalapa (1998). Becario en estudios de postgrado en el Doctorado en Ciencias Sociales, especialización en Ciencia Política, en la Universidad Iberoamericana (1988). Becario Fulbright en estudios de Doctorado en la Escuela de Relaciones Laborales e Industriales de la Universidad de Cornell, Ithaca, N. Y. (1989-1990). Mención de Honor 1989 en Derecho Constitucional por la Universidad Panamericana. Premio Nacional de Economía 1994, por estudios socioeconómicos sobre el Caribe Mexicano, varias instituciones. Medalla al Mérito Universitario 1989, por la UAM-X. Reconocimiento Binacional Presidencial "Solidaridad" 1997, por la Universidad de Texas en Austin. Investigador Nacional del SNI-CONAHCYT, con vigencia hasta 2039.

OCCUPACION ACTUAL

Profesor Investigador Titular "C" por Oposición, de Carrera, del Departamento de Derecho de la UAM Azcapotzalco, académico desde 1980 y maestro desde 1975. Investigador Nacional del SNI-CONAHCYT, con vigencia hasta 2039. Consultor, Litigante, Escritor, Conferencista e Investigador.

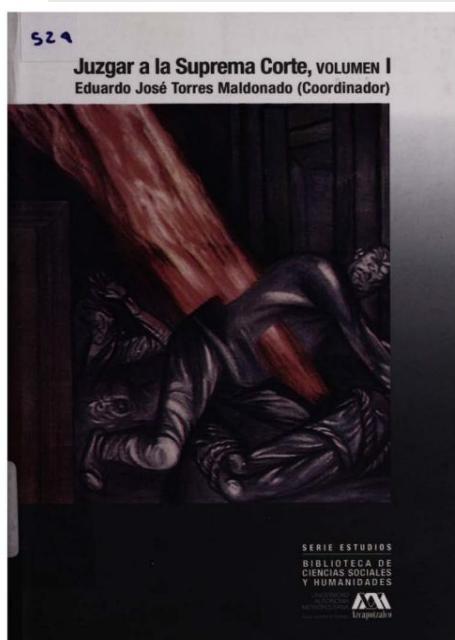
OTROS CARGOS PÚBLICOS

Funcionario público del gobierno federal, en Presidencia de la República, y SECTUR federal, a fines de los años ochenta. Director de Consultoría y Convenios a nivel nacional, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Turismo federal, (1987-1988). Coordinador de la Licenciatura en Derecho, UAM. Representante Académico del Departamento de Derecho al Consejo Académico de la UAM en 2 periodos. Coordinador General del Eje "Méjico, Economía, Política y Sociedad", de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la UAM-Azcapotzalco. Cofundador del Bufete

Investigador y Catedrático en diversas instituciones educativas y centros de investigación, nacionales e internacionales. Mexicanólogo y Latinoamericanista. Promotor de la Paz, Sustentabilidad, Derechos Humanos y estudios de género y prácticas incluyentes. **Pionero en proponer la Reforma Judicial Integral y la Elección de los Jueces**, en sus libros “Juzgar a la Suprema Corte” Vols I, y II, en 2008, y desde 1999. Candidato a Ministro de la Suprema Corte por 4^a. Ocasión.



APORTACIONES JURIDICAS RELEVANTES PARA MÉXICO Y EL MUNDO



FRAGMENTOS TOMADOS DEL LIBRO JUZGAR A LA SUPREMA CORTE VOL. I

ERGO, SE ESCRIBIÓ, PROPUSEO Y PUBLICÓ DESDE EL AÑO 2008:

“Entrado el siglo XXI, los juristas y los jueces deben tener en claro que la seguridad jurídica, el respeto a la ley,

Jurídico Popular de la UAM. **Cofundador del Área de Derechos Humanos**, Departamento de Derecho de la misma institución.

ACTIVIDAD SOCIAL Y CIVICA ACTUAL

Presidente del Comité Ciudadano y Cívico “Juzgar a la Suprema Corte y Evaluar al Sistema de Justicia” (2002-2025). Candidato Ciudadano Independiente en cuatro ocasiones, para ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia (2003, 2004, 2019 y 2024-2025), propuesto por grupos académicos, ciudadanos y profesionales, ONG’s y A.C.s. Presidente Honorario del Club de la Amistad Universal, A.C., tercera generación.

COORDINADOR DE FOROS Y SEMINARIOS CIENTÍFICOS, CÍVICOS Y CULTURALES ACTUALES.

Coordinador del **Foro Permanente “Homo Academicus”** y del **Seminario Permanente “SI por la Paz, la Democracia, la Sustentabilidad y los Derechos Humanos”** (2000-2025).

ALGUNAS PUBLICACIONES MÁS RELEVANTES

Autor, Coautor y Coordinador de más de un centenar de libros, reportes técnicos de investigación y artículos científicos transdisciplinarios, sobre estudios y modelos teóricos, metodológicos y filosóficos pioneros de política legislativa, estudios de casos, propuestas legislativas, grandes problemas y debates nacionales y mundiales y diversos tópicos de las ciencias sociales, el derecho y las humanidades.

ALGUNOS LIBROS

- Torres, Eduardo. 1992. *Tiempo compartido en México. Un estudio de Derecho Económico y Política Legislativa*. México: UAM.
- Torres, Eduardo. (Coord. y Coautor). 2000. *Diacrónica del Caribe Mexicano: Una historia de Q. Roo y Cancún*. México: UAM.
- Eduardo Torres *et al* (Coords. y coautores) 2007. *Reforma Laboral y Globalización en México: Una visión in dubio pro operario* (México: Porrúa).
- Torres, Eduardo. 2008. (Coord. y coautor). *Juzgar a la Suprema Corte*. Dos Vols. (México: UAM).

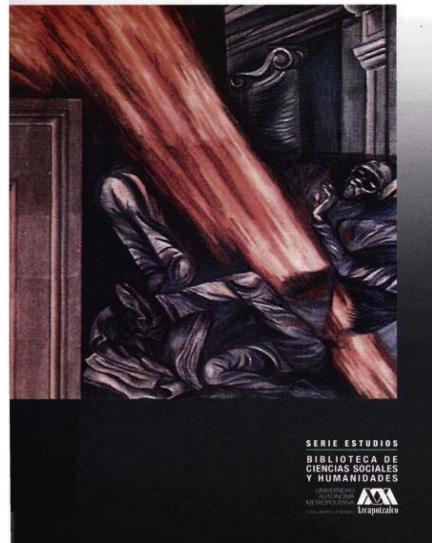
ALGUNOS ARTÍCULOS

- Torres, Eduardo, “**La Justicia en México: un teatro judicial surrealista y el más grave problema nacional, sujeto al juego de los factores de poder y a la puja del mejor postor**”, *Reflexiones. Economía y Políticas Públicas*, Colegio de Posgraduados del CIDE, No. 2021, enero-diciembre 2019, pp. 6-29. ISSN: 1870-8064.
- Torres, Eduardo, 2024. “**Reforma Judicial o Revolución Social en México. La Dictadura de la JUDICATURA y su Golpe Suave versus la reforma judicial constitucional de MORENA**”, en Cristina Penso, Enrique Vázquez y Alfredo Garibay Suárez, (Coords.), libro digital colectivo *Administración y Procesos de Desarrollo*, pp. 1-40; ISBN: 978-607-8761-13-5. México: Hess, (trabajo propuesto y aceptado para su próxima publicación).
- Torres, Eduardo, “**Perfil Biográfico y estudios de los principios y método políticos de Nicolás Maquiavelo en el Príncipe**”, *Revista Alegatos* No. 74, pp.89-114, 2010, México, UAM-A.
- Torres, Eduardo. “**Psicopatía política, conflictos patrimoniales, hereditarios y capitalismo salvaje en México. Un ensayo desde la Filosofía del Derecho**” en Joas Gómez y Enrique Vásquez, 2012, *Innovación y Políticas Públicas*, pp. 299-320. México, Editorial Hess-Colegio Postgraduados CIDE, 2012. ISBN 978-607-9011-08-5.

es, por supuesto, un principio civilizatorio. Sin duda, la ley debe respetarse por principio legal y por cultura jurídica cuidando que no se politice la justicia ni se justicialice la política.”

615

Juzgar a la Suprema Corte, VOLUMEN II
Eduardo José Torres Maldonado (Coordinador)



“En la práctica, tal como ha operado durante los siglos XX y XXI, el sistema de designación de los ministros es totalmente proclive al nepotismo, la arbitrariedad y el capricho presidencial. De aquí que sea necesario incluir en la CPEUM nuevos métodos democráticos, transparentes, competitivos y confiables de selección de miembros de la élite judicial, y de otros aspirantes a cargos públicos de relevancia, así como mayores y mejores requisitos para los candidatos a ministro.”

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Instructor de Yoga y Meditación, Maestro Reiki, Buzo Avanzado Certificado NAUI, Estudioso y Practicante diplomado de Tai Chi y Chi Kung, la Cultura y Filosofía Tolteca (*Tlamatini*), y otras artes, técnicas y prácticas orientales y mesoamericanas, de culturas originarias. Director del Centro Privado de Yoga y Meditación *Ometéotl*. Presidente Honorario del Club de la Amistad Universal, A.C., 3^a. Generación.

- Torres, Eduardo, "La ingeniería jurídica de las constituciones, los modelos económicos y la evolución del derecho procesal constitucional", en Ferrer, Eduardo. (Coord.) 2003. *Derecho Procesal Constitucional*. 4a. Ed. Tomo I, pp. 541-602. México: Porrúa.

- Torres, Eduardo, "Revolución y Constitución. Estudio crítico de la Ingeniería Constitucional de las cartas magnas de 1824, 1857 y 1917 de México", *Alegatos*, No. 75, 2010, 25 pp. 455-480, México, UAM-A.

- Torres, Eduardo, "Diálogo con Mahatma Gandhi sobre la no violencia y el armamentismo nuclear", Revista *Reflexiones. Economía y Políticas Públicas*. Vol. Trece, enero-diciembre 2009, pp. 23-38, México, Colegio de Postgraduados del CIDE. ISSN 1870-8064.

- Torres, Eduardo, "La Guerra o la Paz. Rusia-Ucrania 2022: ¿alarde militar o última encrucijada humana, hacia la tercera guerra mundial nuclear?", en Joas Gómez, Enrique Vásquez y Mauro Cuervo, (2022). *Problemas del Desarrollo*, Cap. VIII, pp.189-216. Libro Digital. México: HESS-CP CIDE. ISBN: 978-607-8761-34-0.

- Eduardo Torres y Clara Castillo, "La Perspectiva de Género en el Marco del Desarrollo Humano", en Joas Gómez y Enrique Vázquez, (Coords.), 2015, *Responsabilidad Social y Políticas Públicas*, pp. 219-243. México: HESS Colegio de Posgraduados del CIDE. ISBN: 978-607-9011-48-2.

MEMBRESÍA EN ALGUNAS ASOCIACIONES CULTURALES, Y DISTINCIIONES HONORÍFICAS OTORGADAS RECENTEMENTE

Miembro Académico de Número de la Academia Nacional de Historia y Geografía (ANHG), patrocinada por la UNAM (2016). **Embajador**, 2019, y **Gran Maestro Internacional (GMI)** de la **Cámara Internacional de Conferencistas (CIC)**, 2022. **Miembro de Número de la Legión de Honor Nacional de México (LNHM)**, 2022, y recipiendario de diversos reconocimientos honoríficos, como **Doctorado Honoris Causa**, entre otros.

SÍNTESIS DE ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES APORTACIONES JURÍDICAS, PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y SOCIALES.

PRIMERA. El Dr. Eduardo Torres es el investigador, autor, coautor y coordinador, y jurista crítico pionero en proponer sistemáticamente, por primera vez, la Elección de Jueces y la Reforma Judicial Integral al Sistema de Justicia en México (sobre base meritocrática incluyente), desde 1999, y particularmente en el año 2008, en los Dos Tomos de Juzgar a la Suprema Corte, en casi 1,000 páginas (México, UAM, 2008). Asimismo, es considerado uno de los críticos más importantes del poder judicial en México y América Latina, y uno de los juristas con diversas contribuciones valiosas a la Reforma Judicial en México y en el mundo. Los libros *Juzgar a la Suprema Corte* (2008), y *Reforma Laboral y Globalización en México. Una Visión in dubio pro operario* (México, Porrúa, 2007), fueron presentados con gran aceptación en el año de 2008 en CDMX, Casa de la Primera Imprenta, y en 2009 en París, en la Universidad de la Sorbona, y se encuentran clasificados y disponibles en varias de las principales bibliotecas de México, Norteamérica y Europa.

SEGUNDA. El Dr. Eduardo Torres ha sido uno de los más dedicados y agudos estudiosos de los grandes problemas nacionales y mundiales del Neoliberalismo, como la usura, en su modalidad del Anatocismo, en México, habiendo considerado al Anatocismo como un gran fraude financiero nacional para los mexicanos, tan grave y perjudicial para México y los mexicanos, como el mismo FOBAPROA. Asimismo, ha desarrollado importantes propuestas a nivel de política legislativa, para regular grandes problemas nacionales, como el del Anatocismo, el Tiempo Compartido, el Derecho de Petición, y el Derecho de Audiencia ante el Presidente.

TERCERA. El Dr. Eduardo Torres es el autor de modelos transdisciplinarios de política legislativa, reconocido nacional e internacionalmente. Por ejemplo, en su libro **Tiempo Compartido** (México, UAM, 1992) estudia, diagnostica y propone un modelo de política legislativa para resolver los grandes problemas del *Time Sharing* o Tiempo Compartido en México, aplicable a otros países también, que resultó ser el modelo legislativo final, hecho legislación y reglamento, adoptado por México para, finalmente regular a este fenómeno económico y socio jurídico, con atingencia y acierto. Cabe señalar que corresponde al Dr. Torres presentar y promover la propuesta legislativa y la adopción de la misma por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Turismo federal. Asimismo, en el libro que coordina, titulado: **Reforma del Estado, Políticas Públicas y Problemas Socioeconómicos del México Contemporáneo.** (México. UAM, 2001), hace un Diagnóstico y Radiografía de la Legislación Turística en México, reflexionando sobre cuestiones estructurales y funcionales de la misma, en el Sector Turístico nacional.

CUARTA . Consultor, Litigante, e Investigador y Director Jurídico Nacional en el Sector Turístico del gobierno federal y del país, en general. El Dr. Eduardo Torres, quien fungiera como Director de Consultoría y Convenios a nivel nacional, de la Secretaría de Turismo (SECTUR) federal (1986-1987), siendo el Director Jurídico a nivel nacional más joven del país en ese nivel y en los años ochenta, como jurista, auditor y visitador jurídico y negociador de la SECTUR, a nivel federal, trabajó desarrollando y proponiendo esquemas diversos de negociación--obteniendo reconocimientos a nivel nacional, al respecto-- como una Matriz de Insumo-Producto Económico-Jurídico; Cuadros de Heterocomposición y Autocomposición; Esquemas basados en Teorías del Caso y Optimización de Resolución de Conflictos y Litigios; Esquemas de Negociación para Resolución de Asuntos Inmobiliarios y Agrarios en los Centros Turísticos Integrales de México (Como Cancún y Bahías de Huatulco) y otros, para atender y resolver cientos y luego miles de conflictos y juicios que en ese entonces agobiaban a la SECTUR, a turistas y prestadores de servicios turísticos. Dichas propuestas fueron discutidas y algunas implementadas con el Director General de Asuntos Jurídicos de la SECTUR (Alfonso de María y Campos) y los Licenciados Rea y Roa, Director y Subdirector Jurídicos de lo Contencioso de la SECTUR, así como con el Coordinador de Asesores, y del propio Secretario de Turismo, Antonio Enriquez Savignac. Las diferentes actividades desarrolladas condujeron a que el número e incidencia de conflictos y litigios pudiera negociarse y/o reducirse considerablemente, en 40% al menos, combatiendo eficazmente la cultura de la hiperburocratización de la conflictividad y litigiosidad predominante hasta entonces. También se agilizó y eficientizó, con una Matriz de Insumo-Producto de Contratos y Convenios, la revisión y firma de los mismos, de la SECTUR, lo cual fue particularmente útil para el trabajo jurídico administrativo y contractual de la SECTUR, especialmente en grandes eventos turísticos nacionales e internacionales.

Investigador, Escritor, Consultor y Defensor de Derechos Humanos y Universitarios. A nivel Universitario, en diversas instituciones, y en la UAM, particularmente, **el Dr. Eduardo Torres ha sido, desde 1980**, Estudios, Catedrático e Investigador Tiempo Completo de la UAM, por Oposición, además de Investigador Nacional del CONAHCYT. Coordinador de la Licenciatura en Derecho. Representante en dos ocasiones del Departamento de Derecho al Consejo Académico de la UAM; **Cofundador del Bufete Jurídico Popular de la UAM; Colaborador y Escritor y Consultor en y de la Revista y Proyecto Editorial Alegatos; Cofundador del Área de Derechos Humanos. Impulsor, Defensor y promotor de Derechos Humanos y Universitarios, y promotor y Candidato a Ombudsman Universitario, así como Candidato a Rector de la UAM-A y a Rector General de la UAM.**

Estudios, Investigador y Docente en diversas instituciones académicas internacionales. Ha colaborado y estudiado en otras

instituciones académicas nacionales e internacionales, como la Universidad de Texas en Austin (UTAustin); la Universidad de Iowa (ISU); la Universidad de Cornell, Ithaca, N.Y.; la Universidad Panamericana (UP, Campus Mixcoac), CDMX; la Universidad Iberoamericana, Santa Fe, CDMX; el Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus CDMX; la Universidad Obrera de México (CTM) Campus Cuernavaca; el Centro de Investigaciones de Quintana Roo, CIQROO; e Investigador en Sabático en la Universidad de Quintana Roo (UQROO), y otras.

Como Jurista y Abogado comprometido con el cambio social a favor de los justiciables, vulnerables y los pobres, en México, ha participado como integrante y conferencista de la **Asociación Nacional de Abogados Democráticos** (ANAD) y de la **Unión de Juristas de México** (de la que fue Secretario de Educación y Cultura durante el periodo 2000-2008).

En los Estados Unidos colaboró con César Chávez como Consultor, Conferencista y con trabajo social pro bono en favor de migrantes mexicanos y latinoamericanos indocumentados en Nueva York y Texas (1988-1997).

En el campo del ejercicio profesional libre, se ha desempeñado como litigante, consultor, negociador, y conciliador, desde 1980, en diversas ramas del derecho.

Es autor, coautor, y coordinador de más de 100 libros, artículos, reportes técnicos y capítulos de investigación científica.

Como Conferencista, Comunicador y Analista jurídico-político y cultural, en la academia, foros profesionales, sociales y ciudadanos, y medios de comunicación, ha tenido más de mil intervenciones, desde 1985.

Como Filósofo, Sociólogo, Escritor, Economista, Jurista e Investigador transdisciplinario, ha estudiado, desarrollado y publicado, diversos Estudios y Diagnósticos Críticos y Propositivos sobre Grandes Problemas Nacionales y Mundiales, entre ellos, los relativos a temas como: Eduardo José Torres Maldonado, “**Arbitration and Litigation under NAFTA and the New Great Depression Times. Estudio del caso subiudice Grupo Radio Centro Versus INFORDE-MONITOR**”, en Víctor Manuel Cuevas Ahumada y Ernesto Turner Barragán, 2014. *Los grandes desequilibrios de la economía mundial*, pp. 469-506. México. UAM-Botello; Eduardo José Torres Maldonado, “**SOS nacional y mundial. Diagnóstico breve sobre la neoesclavitud y los derechos humanos en el mundo y el México del siglo XXI**” en Ricardo Buzo, Víctor Cuevas y María de la Paz Guzmán, 2017. *Nuevos enfoques en el análisis de la economía mundial*. México:UAM-A. ISBN de la Obra: 978-607-28-1121-8; Eduardo José Torres Maldonado, “**Ensayo filosófico sobre la interpretación y uso de la jurisprudencia analítica, histórica y sociológica, y precisión de la propuesta filosófico-teórica, metodológica y técnico-científica de la interpretación y aplicación de la dialéctica a la iurisprudencia (o jurisprudencia dialéctica)**”, en Durand, Carlos (Coord.) 2014, *Derechos Humanos...entre lo real y lo posible*, pp. 251-277, México. UAM; Eduardo José Torres Maldonado. “**Los matlatzincas y el Xinantécatl. (Estudios interdisciplinarios sobre la sustentabilidad de la cultura Matlatzinca, sus tradiciones comunitarias y sus mitos y ritos propiciatorios de las lluvias en los lagos del Sol y la Luna del Xinantécatl o Nevado de Toluca)**”, en *El derecho al desarrollo social: una visión desde el multiculturalismo: el caso de los pueblos indígenas*, pp. 243-271. México. Porrúa, 2008; Eduardo José Torres Maldonado, “**La participación de los mayas peninsulares en el proceso de desarrollo económico y turístico de Quintana Roo**”, en Durand Carlos (Coord.). 2005. *Los Derechos de los Pueblos Indios y la Cuestión Agraria*. pp. 159-178. México: Porrúa; y otros.

Nuevos libros y artículos de investigación científica, en proyecto y preparación: Libro, 3er. Tomo de la Trilogía de “*Juzgar a la*

Suprema Corte": Libro "Nuestra época de Crisis"; Libro "La Crisis Ecológica y el Final o Metamorfosis del Derecho Ambiental"; Libro "La Nueva y Última 3^a. Guerra Mundial"; Artículo " El Neoimperialismo y Matar para Despojar"; "Geopolítica del Ocaso del Derecho y la Sobrevivencia": Libro "Jurispolítica de la Reforma Judicial", y otras obras.

Como luchador social, periodista, consultor, comunicador, compañero y conciudadano, el Dr. Torres ha luchado jurídica y socialmente por los derechos de los damnificados de 1985 y otros temblores; las Costureras de 1985 y otros sectores; los inquilinos, los desahuciados, los enfermos de hospitales psiquiátricos, los derechohabientes de los sistemas de seguridad social; los médicos; los emprendedores de PYMES, organizaciones y empresas turísticas; los turistas, nativos de lugares turísticos; los maestros; los ciudadanos; las enfermeras y trabajadores sociales; los trabajadores de la salud; las madres y padres solteros; los derechos y avatares de personas con distintas capacidades; las mujeres; niños, niñas y adolescentes; las personas de la comunidad LGBT+; las personas de la tercera edad; los deudores de la Banca; los periodistas; los defensores del medioambiente; los defensores de la tierra; los abogados y juristas; los trabajadores, sindicalizados o no; los jóvenes, los estudiantes; los trabajadores universitarios; las víctimas de los delitos; los justiciables, los más vulnerables de la sociedad; los abandonados en las calles; los que carecen de un lugar para vivir, dormir o morir; los despojados; los miembros de nuestras comunidades originarias, entre otros grupos sociales discriminados y excluidos. En suma, ha estudiado y luchado al lado de los nuevos Miserables de nuestro tiempo. *Nota Bene*: debido a estas luchas y consultorías jurídicas y sociales y por la difusión científica y cultural de las mismas, el Dr. Eduardo Torres ha recibido algunos reconocimientos honoríficos.